

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Municipio de Puerto Morelos** entregó el 16 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Puerto Morelos**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$131,881,915.00	\$(5,045,310.10)	\$126,836,604.90	\$163,953,538.82	\$163,953,538.82	124.32
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	65,561,900.00	18,226,343.19	83,788,243.19	89,764,321.55	90,248,317.55	137.65
Productos	125,321.00	152,638.37	277,959.37	353,630.06	354,997.06	283.27
Aprovechamientos	4,190,039.99	4,113,838.40	8,303,878.39	8,605,269.10	8,605,269.10	205.37
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	439,725.00	439,725.00	475,475.00	475,475.00	-
Participaciones y Aportaciones	118,621,565.00	25,971,026.66	144,592,591.66	140,795,409.01	140,795,409.01	118.69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	12,935,212.22	12,935,212.22	12,935,212.22	12,935,212.22	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$320,380,740.99	\$56,793,473.74	\$377,174,214.73	\$416,882,855.76	\$417,368,218.76	130.27

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$181,589,887.00	\$40,830,471.14	\$222,420,358.14	\$216,173,530.33	\$202,266,779.00	97.19
Materiales y Suministros	25,428,416.00	7,429,507.53	32,857,923.53	30,678,464.30	29,931,755.72	93.37
Servicios Generales	66,618,974.00	55,396,101.82	122,015,075.82	108,891,176.50	91,511,962.15	89.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,264,000.00	(799,125.71)	1,464,874.29	1,436,324.74	1,207,814.11	98.05
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,899,902.00	(221,753.69)	2,678,148.31	1,283,878.70	1,228,046.31	47.94
Inversión Pública.	26,522,419.00	59,959,702.23	86,482,121.23	79,049,968.08	73,801,691.14	91.41
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,500,000.00	(1,500,000.00)	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	13,266,748.00	13,266,748.00	13,266,748.00	13,266,748.00	100.00
Deuda Pública	13,557,143.00	(13,160,212.44)	396,930.56	396,930.56	396,930.56	100.00
TOTAL EGRESOS	\$320,380,741.00	\$161,201,438.88	\$481,582,179.88	\$451,177,021.21	\$413,611,726.99	93.69

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$417,368,218.76**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$320,380,740.99**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **130.27%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Impuestos**, “para este mes se detectaron diferencias entre los registros en el pago del impuesto predial que se tenían registrados en meses anteriores, derivado a que fueron registradas a otras cuentas del ingreso, de esta manera que para este mes se obtiene un ingreso de 24.32% más”; en cuanto al rubro de **Derechos**, “para este mes se incrementó la prestación de servicios por concepto de Certificados, Licencias, Recolección de Basura, Permisos y Rezagos, por lo que se registró el 37.65% más”; para el rubro de **Productos**, “se obtuvo una captación importante de recursos federales derivado de las recuperaciones del ISR mismas que fueron ministradas por la SEFIPLAN, por lo que en este rubro se propició una mayor cantidad de intereses generados por cuentas de carácter federal y municipal, y por lo que se recaudó el 183.27% más”; para el rubro de **Aprovechamientos**, “se obtuvo una captación importante de recursos en este rubro derivado a la actualización de tramites atrasados por los contribuyentes que derivaron en multas por tramites extemporáneos, por lo que se recaudó el 105.37% más”; en cuanto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “se obtuvo una captación importante de recursos en este rubro derivado a un ingreso extraordinario para este mes, cabe señalar que no se tenía contemplado tener una recaudación por este rubro, por ello no se presenta un estimado de cobro”; para el rubro de **Participaciones y Aportaciones**, “se ha recaudado únicamente lo que el Estado ha ministrado, cabe mencionar que la reducción presentada es derivada de la diferencia en los recursos del ramo 33, ya que se tenía contemplada una mayor ministración por parte de la Federación así mismo se recibieron recursos de manera extraordinaria por concepto de devolución de ISR ministrados por la SEFIPLAN, por lo que se recaudó un 18.69% más”; y respecto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se obtuvo este ingreso por el recurso extraordinario al Programa de Rescate de Espacios Públicos 2018, así como del fondo FFI (B) 2018, por lo que no se contempló un ingreso estimado”. “Al cierre del

mes de noviembre se tiene de manera general un incremento en los ingresos de 30.27% más, conforme con lo que se tiene contemplado en el calendario de ingresos”.

Es importante mencionar, que la falta de presupuestación en los rubros de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**

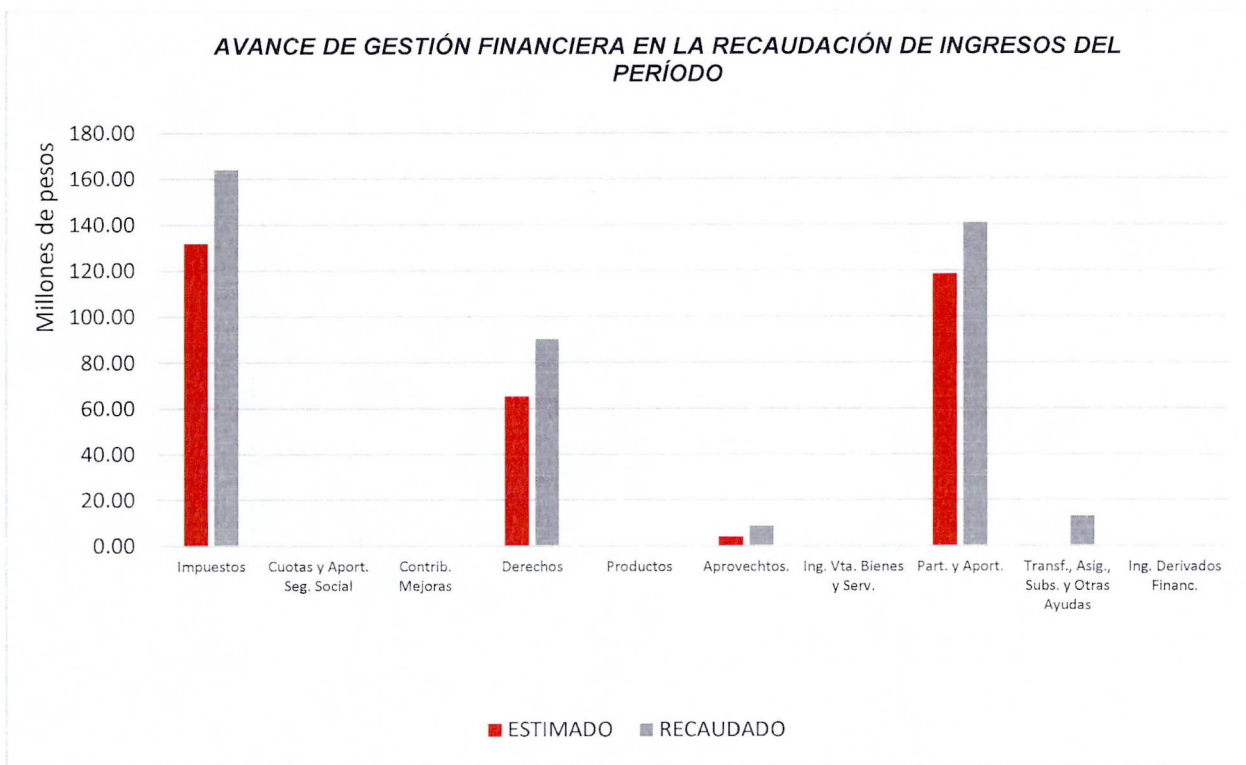


Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$451,177,021.21**, en relación con el Egreso Modificado por **\$481,582,179.88**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **93.69%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “para este mes se mantuvo la nómina solamente refleja el pago correspondiente a la primera quincena del aguinaldo, dejando un pendiente de pago por la cantidad marcada en la columna de la variación”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “a la fecha de corte se observa una baja en la adquisición de materiales conforme a lo calendarizado, esto debido a la política de austeridad y aprovechamiento de los recursos materiales otorgados a las direcciones del ayuntamiento”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, “para este mes se observa una baja en los servicios contratados que se tenían previstos conforme a lo calendarizado, esto debido a la política de austeridad y aprovechamiento de los recursos materiales otorgados a las direcciones del ayuntamiento”; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “a la fecha de corte se reflejó un gasto mesurado esto debido a los ajustes que sufrieron las secretarías conforme a lo planeado, cabe mencionar que no se vieron afectados programas de salud o de atención prioritaria para la ciudadanía”; respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “para este mes se observa una baja en los servicios contratados que se tenían previstos conforme a lo calendarizado, esto debido a la política de austeridad y aprovechamiento de los recursos materiales otorgados a las direcciones del ayuntamiento”; para el capítulo de **Inversión Pública**, “en este capítulo se consideran las obras Refrendadas durante el ejercicio 2017, y las cuales a la fecha se encuentran en su totalidad concluidas, se hace mención que se tiene contemplado obras con recursos del programa de Rescate de Espacios Públicos y FFI (B) y que se encuentran en proceso de construcción para este trimestre”; en cuanto al capítulo de **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “se considera el siguiente presupuesto en caso de Contingencias Climáticas”; respecto al capítulo de **Participaciones y Aportaciones**, “para este mes se tiene firmado el convenio de amortización de los adeudos de ejercicios anteriores por concepto de ZOFEMAT y los cuales solamente afectaran los últimos dos meses del presente ejercicio”; y en cuanto al capítulo de **Deuda Pública**, “se considera el siguiente capítulo para las erogaciones contraídas por concepto de Deuda Publica signados por este durante este periodo municipal”. (*Figura 2*)

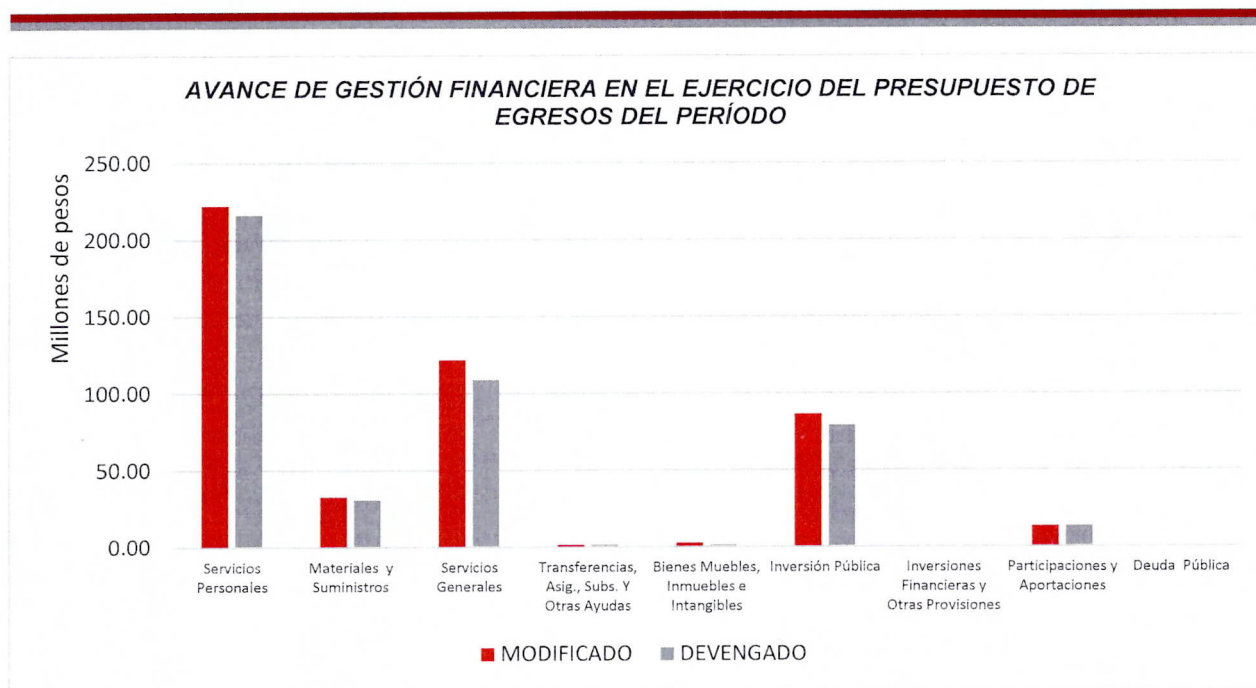


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Municipio de Puerto Morelos** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, con respecto al Ingreso Modificado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, y de cuyo total se obtienen los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **23.77%**, para el segundo el **24.02%**, para el tercero el **36.32%**, para el cuarto **15.88%**, y el excedente de recaudación por el **10.66%**.

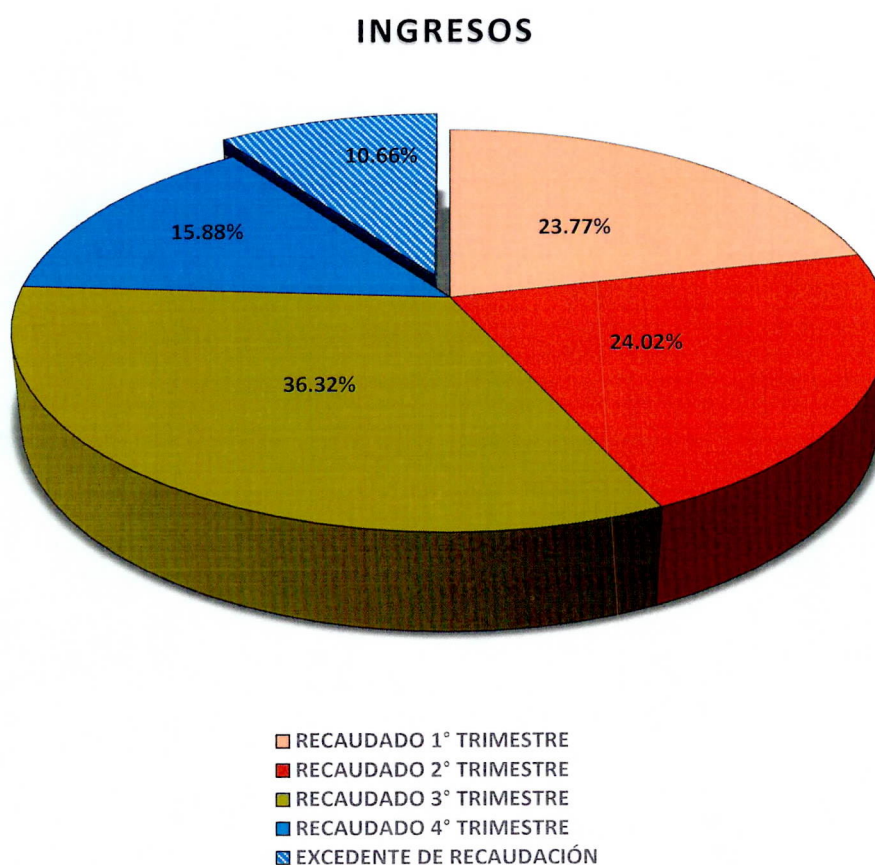


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Municipio de Puerto Morelos** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **23.31%**, en el segundo el **24.90%**, en el tercero el **20.61%** y en el cuarto el **24.87%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **6.31%**, con respecto al egreso modificado anual.

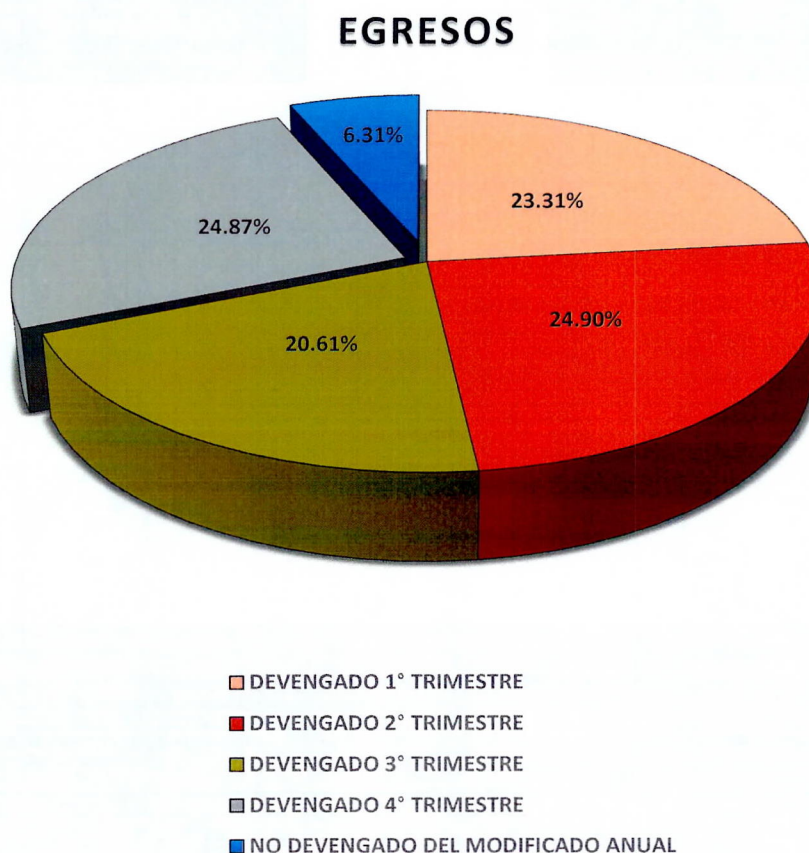


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Municipio de Puerto Morelos** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta avances de indicadores de los siguientes programas aprobados en el presupuesto de egresos:

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
Capacitación a funcionarios en Legislación de Transparencia		115	0	0	86	0%	75%	
Agenda para el Desarrollo Municipal.		2	0	0	2	0%	100%	
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Municipal (MOSEM).		36	0	0	36	0%	100%	
Informes de Gobierno Municipal		1	0	0	1	0%	100%	
Patronato del H. Cuerpo de Bomberos de Puerto Morelos.		1	0	0	1	0%	100%	
Medicamentos Gratuitos (Dispensarios Médicos Municipales)		30,000	0	0	22,000	0%	73%	
Acciones de Fiscalización		3	0	0	1	0%	33%	
Municipio Vigilante de Obras		21	0	0	2	0%	10%	
Control y Vigilancia Ciudadana de las Acciones de Gobierno		0	0	0	0	0%	0%	
Atención y Resolución de Quejas Ciudadanas.		5	0	0	1	0%	20%	
Registro Patrimonial de Servidores Públicos		781	0	0	602	0%	77%	
Soy servidor Público de Calidad		20	0	0	15	0%	75%	
Aliados de la Capacitación		250	0	0	83	0%	33%	
Comprometidos con Puerto Morelos		35	0	0	22	0%	63%	
Capacitación 360°		39	0	0	28	0%	72%	
Programación y Presupuesto.		174	0	0	0	0%	0%	
Programa de Descuentos		5,500	0	0	5,000	0%	91%	
Ventanilla Única		110	0	0	60	0%	55%	
Bolsa de Trabajo		760	0	0	420	0%	55%	
Programa de Gestión de Recursos		150	0	0	40	0%	27%	
Semillas de Hortalizas Maíz		80	0	0	80	0%	100%	
Ferias Turísticas		6	0	0	6	0%	100%	
Inspección y Vigilancia		600	0	0	600	0%	100%	
Programa de Protección, Conservación y Manejo de las Especies de Tortugas Marinas		225,000	0	0	225,000	0%	100%	
Reciclatón		12	0	0	10	0%	83%	
Reforestando Puerto Morelos		1,000	0	0	600	0%	60%	
Equipando a la Fuerza Policial		35	0	0	34	0%	97%	
Casetas de Vigilancia		200	0	0	200	0%	100%	
Fuerza policial evaluada		2,200	0	0	1,950	0%	88%	
Equipo y herramientas.		2	0	0	1	0%	50%	
Capacitación y adiestramiento.		10	0	0	2	0%	20%	
Brigadas Municipales Integrales		0	0	0	0	0%	0%	
Becas municipales "Un paso hacia lo grande"		100	0	0	100	0%	100%	
Talleres y Cursos de Capacitación		200	0	0	110	0%	55%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

El Municipio no presentó la cédula de “Avance de Cumplimiento de Metas y Programas” de acuerdo a los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no fue posible medir los avances en los niveles Fin, Propósito y Componente, siendo este último el que determina los productos y servicios generados en cada uno de los programas presupuestarios relacionados y aprobados por el Municipio.

El Municipio presenta justificación para todos sus indicadores, donde informa que el Método utilizado es el Indicador de porcentaje y en apego a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puerto Morelos, el cual sirve para verificar la gestión del proceso y para medir el cumplimiento del objetivo de cada proyecto, siendo cada indicador en sentido ascendente.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presentados por el Municipio de Puerto Morelos, fueron los siguientes: 14 programas con cumplimiento en un rango del 80 al 100%, 11 programas con cumplimiento en un rango del 50 al 79%, 9 programas con cumplimiento en un rango del 0 al 49%.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Municipio de Puerto Morelos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



**ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.